

LA PLATA, 5 de octubre de 2007.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 5243

VISTO:

La presentación efectuada por la Sociedad inscripta en el Registro Especial de Estudios de Contadores Públicos, creado por Resolución de Mesa Directiva N° 193, texto ordenado de 1.999, mediante la cual solicita se cancele su inscripción, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma acredita elementos suficientes para considerar la regularización de la cancelación solicitada.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- *Cancelar la inscripción en el Registro Especial de Contadores Públicos Art. 253º Ley 24.522, creado por Resolución de Mesa Directiva N° 193, texto ordenado de 1.999, al Estudio que a continuación se menciona:*

Razón Social	Tº	Fº	Leg. N°	Fecha de Baja
<i>Estudio Magadan y Asociados – Contadores Públicos Art. 253º Ley 24.522</i>	3	17	517	28/09/2007

ARTÍCULO 2º.- *Regístrese; notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre. Cumplido, archívese.-*

Dra. Juliana Pantanetti
Contador Público
Secretaria Relaciones Institucionales
dem/RAT

Dr. Luis Alberto Calatroni
Contador Público
Presidente